



AYUNTAMIENTO
DE PIÉLAGOS

ANUNCIO

De conformidad con la base quinta de la convocatoria del proceso selectivo para la provisión en régimen de interinidad de una plaza de Técnico de Administración General para la adscripción al Servicio de Urbanismo y creación de una bolsa de empleo, mediante el procedimiento de concurso oposición, publicado en el BOC nº 86 de fecha 5 de mayo de 2017 y BOC nº 92 de fecha 15 de mayo de 2017, esta Alcaldía-Presidencia, en uso de las facultades legalmente conferidas, mediante resolución nº 1174/2017 **HA RESUELTO:**

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos al presente proceso selectivo.

ADMITIDOS:

	APELLIDOS Y NOMBRE
1	Abascal del Río, Isabel
2	Álvarez Castañeda, María Luisa
3	Bolado García, María Elena
4	Calle Tormo, Salomón
5	Campos Marquiegui, Estefanía
6	Cebrecos Ruiz, Ana
7	Gutiérrez Garrido, Natalia
8	Hierro Goicoechea, Bárbara
9	Huerta Gandarillas, Ana María
10	Larrea Sánchez, Elena Estíbaliz
11	Lastra Riestra, Cristina
12	Martín Jiménez, Juan Antonio
13	Pons Renedo, Miguel
14	Rodríguez Fernández, María
15	Rodríguez Laiño, Francisco Antonio
16	Velasco Trueba, Elisabet
17	Villanueva Setién, Andrea

EXCLUIDOS:

CAUSA:

1	Castaño Pacín, Carlos	No compulsa documentación
2	Mezquia Muños, Javier	No compulsa documentación
3	Vegas Expósito, Crisanta	No aporta titulación requerida

SEGUNDO.- Conceder un plazo de diez días para que puedan presentarse subsanaciones, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 68 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Piélagos, a doce de junio de dos mil diecisiete.

LA ALCALDESA

